

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**420** *Resolución de 2 de enero de 2025, del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera (Cantabria), de corrección de errores de la de 14 de noviembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 14 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de San Roque de Riomiera (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 22 de noviembre de 2024 (BOE-A-2024-24397), se procede a su rectificación:

En la página 157273, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de siete días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Roque de Riomiera, 2 de enero de 2025.–El Alcalde, Antonio Fernández Diego.